



GOBIERNO DE CHILE
INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO

PROGRAMA: SUBSIDIOS AL TRANSPORTE EN ZONAS AISLADAS, 2009.

“SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS”

Comuna: COQUIMBO

SERVICIO: “LAS BARRANCAS-QUITALLACO – COQUIMBO”

CODIGO ID.: 953-65-LE09

MAT.: ACEPTA DESESTIMIENTO DE OFERTA DE LICITACION PÚBLICA.

RESOLUCIÓN (E) N° 1677,

LA SERENA, 17 DIC. 2009

VISTO:

- la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
- la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- la Ley N° 20.314, de Presupuestos del Sector Público para el año 2009;
- la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y en su Reglamento aprobado por el decreto Supremo N° 250, de 9 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario oficial de la República del día 24 de septiembre del mismo año;
- el Decreto Supremo N° 264, de 11 de marzo de 2006, del Ministerio del Interior;
- el Decreto (E) N° 237, de 6 de febrero de 2009, del Ministerio de Transportes, que transfirió fondos a la Intendencia para la ejecución del Programa “Subsidios al Transporte en Zonas Aisladas”, para el año 2009;
- la Resolución N° 1.600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República;
- la Resolución (E) N° 600, de 15 de mayo de 2009, de esta Intendencia, que designó la Comisión de Recepción de las Propuestas de esta licitación, modificada por la Resolución (E) N° 1.064, de 24 de agosto de 2009, igualmente de esta Intendencia;
- el Acta de Adjudicación de la licitación, de 26 de noviembre de 2009, y el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas; y
- la carta de don Hugo Tapia Chávez de fecha 2 de diciembre de 2009.

CONSIDERANDO:

- ✓ Que en esta licitación participaron tres proveedores, uno de los cuales quedó fuera de bases, el que se individualiza en el Acta de Adjudicación, antecedente de este acto;
- ✓ Que, la mejor oferta entre los dos restantes oferentes corresponde a la de Don Tomas Trujillo Moreno, quien participó en las dos licitaciones correspondientes a la Comuna de Coquimbo, con el mismo bus – marca Mercedes Benz, Modelo LO 915, año 2008, ppu



7897214

BHVC 60-5- siendo adjudicado en paralelo en el tramo Tambillos-Coquimbo, razón por la cual la oferta para el tramo Las Barrancas-Quitallaco-Coquimbo no es factible, por lo cual se debe optar por la segunda mejor oferta correspondiente al oferente Hugo Tapia Chávez;

- ✓ Que, conforme lo concluido por la Comisión Evaluadora, la oferta formulada por el proveedor Hugo Tapia Chávez, satisface los requerimientos y se ajusta a las Bases de la Licitación;
- ✓ Que no obstante, el oferente Hugo Tapia Chávez ha informado que mal entendió el concepto de bus de reemplazo, ya que tenía pensado operar en un mismo día con el bus oficial - bus marca Mercedes Benz, placa patente YD 20 90, modelo LO 914, año 2005, con capacidad para 29 pasajeros -, y el bus de reemplazo, lo que no es posible de acuerdo a las bases, por lo que no le es conveniente a su interés mantener lo ofertado en el Portal www.mercadopublico.cl, y por lo tanto, ha desistido a ser adjudicado para operar este servicio de transporte, materia de esta licitación.

RESUELVO:

1. **ACEPTASE** el desistimiento del oferente **HUGO TAPIA CHAVEZ (Empresa de Buses Tapia Chávez)**, RUT: **5.175.348-8**, para la adjudicación de la licitación levantada para la contratación de un Servicio de Transporte de Pasajeros, en el tramo "**LAS BARRANCAS - QUITALLACO -COQUIMBO**", Comuna de **COQUIMBO**, en el marco de la ejecución del "Programa Subsidios al Transporte en Zonas Aisladas", del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, ingresada en el Portal Mercadopúblico con el Código: 953-65-LE09, por un valor total de \$1.190.000.- (un millón ciento noventa mil pesos) mensual, valor exento de IVA.
2. Como consecuencia de lo resuelto, no existen ofertas validas dentro de la licitación de este acto.
3. **INFORMESE** el resultado de este proceso en el Portal www.mercadopublico.cl.
4. **Llámanse** nuevamente a Licitación Publica en el Portal www.mercadopublico.cl

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y COMUNIQUESE

RCL/ERF/dav

Distribución:

- Asesoría Jurídica Intendencia
- Deptc. de Administración
- Deptc. de Finanzas
- SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones
- Archivo



RICARDO CIFUENTES LILLO
Intendente Región de Coquimbo